

[Handwritten signature]



EXP-UNC 9304/2008
45-08-7642

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la actualización de la partida presupuestaria para el "Mantenimiento de Baterías de Aulas Uso Común" que por Resolución HCS 129/01 se fijara oportunamente en \$ 70.000.-, elevándolo a un importe de \$ 185.060,00.- (pesos ciento ochenta y cinco mil sesenta) por el período de un año, cantidad que será imputada en la partida Fuente 12 – Prog. 04 – Sub Prog. 03 – Proy. 00 – Activ. 01 – Dependencia 85 – Afectación 2008.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. - 394